

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2022/1875** *Aprobación del texto refundido del PGOU de Alcalá la Real. (Expte.: Gest. 2406/2022).*

#### **Edicto**

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 04 de abril de 2022, adoptó el siguiente acuerdo (Expte. Gest.: 2406/2022):

<<*Primero*- Aprobar el Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá la Real redactado por el Área de Urbanismo y Patrimonio de este Ayuntamiento.

*Segundo*.- Proceder a la inscripción de dicho texto refundido en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento.

*Tercero*.- Publicar íntegramente el texto refundido en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén>>.

Habiéndose inscrito el Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá la Real en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento con el nº 57, se procede a su publicación íntegra en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén a través del siguiente enlace:

[https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2022/04/20220418\\_TEXTO\\_REFUNDIDO\\_PGOU-2022.pdf](https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2022/04/20220418_TEXTO_REFUNDIDO_PGOU-2022.pdf)

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA).

Alcalá la Real, 4 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.